



AMPLIACIÓN MATRÍCULA CURSO 2015-16

Plazo: entre el 15 y el 26 de enero de 2016.

- Se puede ampliar matrícula hasta 18 créditos sin ningún requisito previo.
- Alumnos que hayan **superado** al menos **una** asignatura en la convocatoria de diciembre pueden ampliar más de 18 créditos.

Sevilla 11 de enero de 2016.